



## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

PLASTICOS DE MOLINA, S.L., se encuentra en disposición de garantizar que el producto fabricado en sus instalaciones:

### **BIDÓN MODELO SB**

Es **APTO PARA USO ALIMENTARIO**, de acuerdo a la normativa actualmente vigente.

Los materiales utilizados en el proceso de fabricación cumplen con los requisitos establecidos por la Directiva de la Unión Europea 2002/72/EC, así como la normativa española, recogidos en el Real Decreto 866/2008, el cual fue modificado por el Real Decreto 103/2009 y del Reglamento 1935/2004.

Los test realizados indican que en ninguno de los casos se rebasan los límites de migración admitidos, siendo posible su contacto tanto para alimentos en estado sólido como líquido.

SIMULANTE A: Agua Destilada .....< 1 mg/dm<sup>2</sup>

SIMULANTE B: Solucion al 3% de acido acetico.....1 mg/dm<sup>2</sup>

SIMULANTE C: Solucion al 15% de alcohol etilico.....2 mg/dm<sup>2</sup>

SIMULANTE D: Aceite de oliva rectificado.....2 mg/dm<sup>2</sup>

PLASTICOS DE MOLINA, S.L., con el objetivo de asegurar la máxima calidad de sus envases, viene realizando periódicamente controles de muestras representativas, que nos permite garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable. A su vez, sirva la presente para comunicarle que nuestra empresa posee el número de Registro de Sanidad 39.731/MU

El presente certificado está especificado para los usos determinados por PLASTICOS DE MOLINA, S.L., cualquier alteración posterior que supusiera un contacto con el alimento deberá ser debidamente controlada por el cliente para su adecuación a la normativa vigente.

Molina de Segura a 1 de Septiembre de 2009

**PLASTICOS DE MOLINA, S.L.**  
**Dpto. De Calidad**